



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

PROCESO	Acción popular
DEMANDANTE	Mary Carmen Corena Fonnegra
DEMANDADO	La Tienda Creativa S.A.S.
RADICADO	050013103 009 2009 00141 00
ASUNTO	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio 136 allegada por la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial, mediante el cual, da constancia que el elemento publicitario objeto de la acción, no se encontraba instalado en el sitio, conforme fue ordenado en sentencia proferida por este Despacho.

Razón por la cual, no encuentra esta instancia judicial orden alguna que emitir al respecto, por ende, se procede a través de la Secretaría del Despacho al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

L.M.

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f99b183abbba07c94a282866067e4884453cf3f45fcd0b85b203c1d1d4c85460**
Documento generado en 26/08/2020 03:48:25 p.m.